

AVISO



INFORMATIVO

En cumplimiento de lo ordenado en el numeral segundo del fallo de tutela No. 20250126501, proferido por el Juzgado 27 Civil del Circuito de Bogotá, se convoca y emplaza a todos los acreedores de la Junta de Acción Comunal del barrio Cataluña de la Localidad de Suba, con Personería Jurídica No. 3586 del 25 de julio de 1989, expedida por el entonces Ministerio de Gobierno.

El objeto de este llamado es que se hagan parte formal dentro del proceso de liquidación que se encuentra en curso y demuestren sus acreencias.

Medio de contacto

Los interesados deberán comunicarse
directamente al correo electrónico:



liquidador11105@hotmail.com

28 de Julio - 19 de Agosto del 2026